

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 213442

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública de los espectáculos *EL REY SE MUERE*, *EL ÁVARO DE MOLIÈRE* y *DIVINAS PALABRAS* dentro del programa Red Andaluza de Teatros Públicos 2026, entre los días 7 de agosto y 21 de noviembre de 2026.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Quince mil doscientos cuarenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (15.248,76€), al que habrá que añadir el importe de tres mil doscientos dos euros con veinticuatro céntimos (3.202,24€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y un euros (18.451,00 €) por las cinco funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública de los espectáculos *EL REY SE MUERE*, *EL ÁVARO DE MOLIÈRE* y *DIVINAS PALABRAS*, a la entidad CENTRO DE ARTE Y PRODUCCIONES TEATRALES, S.L., con N.I.F. número B91664672, por la cantidad de quince mil doscientos cuarenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (15.248,76€), al que habrá que añadir el importe de tres mil doscientos dos euros con veinticuatro céntimos (3.202,24€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y un euros (18.451,00 €) por las cinco funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		16/06/2026 12:40:10	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw26sH22r7GN3Xn3wJ6nSxF5Tc1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	